

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Memoria

Informe de los Auditores Independientes

Estados Contables al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Informe del Síndico

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

MEMORIA 2024

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

Señores Accionistas de
PRESIDENT PETROLEUM S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** (en adelante, indistintamente la “Sociedad” o “President”), sus notas y anexos. Dichos Estados Financieros, notas y anexos han sido preparados de acuerdo con los principios contables vigentes en la República Argentina.

En tal sentido, es muy grato para este Directorio presentar una reseña de las actividades cumplidas durante este año. Así como de nuestra visión del futuro.

I. LA SOCIEDAD

President Petroleum S.A. (“President”, la “Sociedad” o la “Compañía”) se constituyó el 8 de junio de 2011 bajo su original denominación Onda Lumini Energía S.A. con el objeto de dedicarse al desarrollo, gestión, dirección, asesoramiento, inversión, explotación, financiación y venta de proyectos energéticos.

Actualmente President cuenta con 4 concesiones de explotación hidrocarburíferas, todas ellas con el rol de operador, ubicándose:

- 1 (una) en la provincia de Salta: Área Puesto Guardián. Incluye los yacimientos Puesto Guardián, Dos Puntitas, Cañada Grande, Martínez del Tineo y Pozo Escondido, siendo titular del 100% de los derechos de la misma.
- 3 (tres) en la provincia d Río Negro: Puesto Flores- Estancia Vieja- Loma de Kauffman, Puesto Prado y Las Bases. Siendo titular del 90% de los derechos de las mismas, el 10% restante corresponde a Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A.

A continuación, se detalla las reservas probadas de petróleo y gas de President.

	Reservas 2024			Reservas 2023		
	(MMboe)			(MMboe)		
	1P	2P	3P	1P	2P	3P
Puesto Guardian, Salta	2.29	7.56	7.77	2.3	7.4	7.8
Rio Negro, Neuquén Base	0.93	1.43	1.29	1.8	4.8	5.5
Total	3.21	8.99	9.05	4.1	12.2	13.3

Debido a la proximidad en las fechas de fin de las concesiones, se ve una baja en los valores certificados a Diciembre de 2024. Más adelante se describen las intenciones que tiene la Compañía respecto a las renovaciones de las mismas.

La producción de petróleo del Área Puesto Guardián (Cuenca Noroeste) se comercializa principalmente a REFINERIA DEL NORTE SA. Y la producción de las Áreas de Rio Negro (Cuenca Neuquina) principalmente a TRAFIGURA ARGENTINA SA. A su vez, la compañía ha participado de exportaciones de petróleo crudo tipo *Medanito* desde Puerto Rosales (Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires) con destinos internacionales.

Al 31 de diciembre de 2024 la composición accionaria es la siguiente:

- President Energy Holding UK Limited posee 7.645.323.814 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$1 (un peso) – Domicilio: Carrwood Park, Selby Road, Leeds LS15 4LG, Inglaterra. Su actividad principal es la exploración, desarrollo y producción de petróleo crudo y gas y la venta de hidrocarburos y actividades relacionadas.

Peter M. Levine posee 28,312,717 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (un peso) – Domicilio: Av. Leandro N. Alem 592, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

II. CONTEXTO MACROECONOMICO

Durante el año 2024, Argentina enfrentó un entorno macroeconómico desafiante caracterizado por la alta inflación del primer trimestre y la no correlación con la variación en el tipo de cambio lo cual afectó negativamente a la Compañía que vio incrementar sus costos y no así sus ingresos denominados en dólares.

A nivel nacional, se flexibilizaron algunas de las restricciones en materia cambiaria

Hacia el final del año 2024, se ha estabilizado la inflación en torno al 3% mensual y esto ha provocado un recupero de los salarios reales.

En el plano internacional, si bien el mercado atravesó momentos de incertidumbre en cuanto a la oferta de suministro y continuando las tensiones geopolíticas (conflictos bélicos) el precio del BRENT (marcador del petróleo crudo utilizado para el cierre de las operaciones en Argentina) se ha mantenido relativamente estable a lo largo de todo el año. Siendo su cotización promedio cercana a los 80 usd/bbl.

La comercialización de petróleo crudo dentro del mercado local, se realizó principalmente tomando como referencia el precio "export parity", por lo cual el principal desfasaje con los precios internacionales es debido a la aplicación de los derechos de exportación.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros el BRENT oscila entre 73 y 75 dólares por barril.

Durante el período comprendido por estos Estados Financieros, el incremento de precios reflejado por el índice de precios al consumidor ("IPC") elaborado por el INDEC, fue del 117.8 %, mientras que había sido del 211.4% para todo el año 2023. En lo que respecta a materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar, según cotización Banco Nación tipo de cambio vendedor, se encontraba el 31 de diciembre de 2023 en un valor de 808.45 pesos por dólar, habiendo incrementado aproximadamente un 27.6% con respecto a su valor de 1032 pesos por dólar al cierre del 2024.

III. RESUMEN DE OPERACIONES 2024

Las principales actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 fueron las siguientes:

- i. Perforación: Si bien no se han ejecutado actividades de perforación de nuevos pozos, se sigue avanzando en el análisis de un plan de inversión como consecuencia de diversos estudios de subsuelo realizados con el objetivo de identificar nuevas oportunidades de desarrollo y de exploración.
- ii. Workover/Pulling: En la provincia de Río Negro se ejecutó una campaña de Workover en los Yacimientos Puesto Flores que ha permitido incrementar notoriamente la producción de dichos yacimientos durante el segundo trimestre del año así como tratamientos preventivos en pozos para mejora de producción, dichas intervenciones se han hecho sin equipo. En la provincia de Salta se realizaron dos campañas de slick line para mantenimiento y limpieza de pozos en los yacimientos Dos Puntitas y Puesto Guardián así como un plan de evaluación de pozos por recuperación de presión en los yacimientos Cañada Grande y Puesto Escondido para definir potenciales pozos así como evaluar sistema de extracción plunger lift.

- iii. Instalaciones: La compañía completo exitosamente la construcción de un oleoducto lo que permite el transporte de petróleo de zona Este de Puesto Flores a Batería y un plan de optimización de sistema SCADA en Bateria Puesto Flores y adecuación de instalaciones en Yacimiento Puesto Prado para mejorar eficiencia de instalaciones así como confiabilidad de medición . En Salta se continua con el plan de mejoras en las instalaciones con el fin de aumentar la confiabilidad de la Operación. Las principales actividades incluyeron:
 - a) mantenimientos a los sistemas de bombeo.
 - b) adecuación de tanques y líneas.
 - c) la instalación de un sistema de medición (SCADA) en el yacimiento *Dos Puntitas*.
- iv. Subsuelo: Se llevaron a cabo diversos estudios durante el año 2023 y que continúan en análisis a la fecha que han permitido evaluar nuevas oportunidades de intervenciones de pozos (perforaciones, estimulaciones, workovers y pulling), así como plan de recuperación secundaria en el yacimiento *Puesto Flores*. Las mismas surgen de estudios integrales realizados con diversas consultoras especializadas en materia de geología y reservorios de gran reputación.

IV. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2024 se redujo el management de la compañía debido entre otras razones a la situación financiera de la empresa.

Haremos foco en:

- a) la promoción Interna.
- b) Fomentar la comunicación interna.

Mantendremos como siempre, las buenas relaciones con los gremios que permitan una armoniosa gestión que a la vez nos permita eficientizar la dotación del personal tanto de Salta como de Rio Negro y oficina Buenos Aires.

Nos proponemos continuar con las visitas a los yacimientos que nos mantienen cerca de todos los actores que intervienen en nuestras operaciones.

V. SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Para PPSA la seguridad de las personas y el cuidado del ambiente son valores claves para el desarrollo del negocio; es por ello que en el marco de nuestra Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) desarrollamos a lo largo del año 2024 distintas actividades tendientes a la mejora continua de nuestra gestión de HSE, entre las cuales podemos mencionar:

- Se finalizó la Campaña de Workover en la provincia Río Negro 2024 sin incidentes con afectación al ambiente ni accidentes personales con pérdida de días.
- PPSA logró alcanzar los objetivos fijados para el año 2024 en relación a los indicadores de gestión de seguridad, estos son: a) Incidentes de seguridad registrables (TRIR – Total Recordable Incident Rate) y b) Incidentes vehicular (Motor vehicle Crash Rate).
- Se realizaron todas las mediciones ambientales laborales planificadas. Mediciones de Ruido e Iluminación en todas las instalaciones de PPSA.
- Se realizó una campaña de cierre de las fosas de quemas realizadas en locaciones de pozos. Se cerraron las fosas de quema de los pozos: PF-7, PF-8, PF-9, PF-12, PF-14, PF-16, PF-31, PF-35, PFE-1001 y PFO-1001. Esto permite ayudar a la revegetación natural en el área impactada.
- Se realizó la construcción y montajes de cercos perimetrales para varios pozos para proporcionar mayor seguridad.
- Se realizó el recambio de un oleoducto de 2,5 km por cañería nueva (cañería de polietileno de alta densidad reforzada con fibra aramida) en el yacimiento Puesto Flores. Mejorando la confiabilidad en el oleoducto y evitar futuros derrames.

VI. RESPONSABILIDAD SOCIAL

A través de su programa de Responsabilidad Social Empresaria, la Compañía se encuentra comprometida en la promoción de las economías regionales, así como también la asistencia a distintas organizaciones civiles y sin fines de lucro de las provincias de Río Negro y Salta a través de su programa de donaciones.

En lo que respecta a la generación de empleo, la Compañía hace especial hincapié tanto en la contratación de mano de obra local como en el desarrollo de pequeñas y medianas empresas locales. En la Provincia de Río Negro, la Compañía alcanza niveles superiores al 80% de contratación de mano de obra local.

Es interés de la Compañía crear una imagen corporativa positiva y posicionarse de la mejor manera en la comunidad en las que opera, En este sentido, President está abierto a intercambiar ideas con las provincias y definir planes y acciones a futuro relacionados con esta temática.

VII. ADMINISTRACIÓN DE COSTOS

La Compañía lleva a cabo un proceso continuo de revisión y optimización de los costos operativos con el objetivo de mejorar los índices de rentabilidad.

Este proceso se materializa a través de diversos cursos de acción que involucran a distintos sectores claves de la Compañía. Entre ellos, podemos destacar las actividades relacionadas al benchmarking, la renegociación de tarifas y condiciones comerciales vigentes, optimización de recursos, los procesos licitatorios transparentes y los acuerdos de mediano y largo plazo para materiales y servicios estratégicos.

Mediante estos cursos de acción la Compañía espera obtener reducciones de costos en un contexto adverso, como el experimentado a partir de la presentación en concurso.

VIII. SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y LA GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE FONDOS

A continuación, se presenta la información resumida sobre la situación patrimonial, resultados y de fondos, y principales indicadores en Pesos:

a) Estructura Patrimonial:

	31-12-2024	31-12-2023
Activo Corriente	17.621.891.195	22.597.839.864
Activo No Corriente	69.939.002.207	122.243.079.130
Total del Activo	87.560.893.402	144.840.918.994
Pasivo Corriente	10.699.071.736	54.851.070.492
Pasivo no Corriente	78.216.043.487	69.781.265.957
Total del Pasivo	88.915.115.323	124.632.336.449
Patrimonio Neto	-1.354.221.821	20.208.582.545
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	87.560.893.402	144.840.918.994

b) Estructura de Resultados:

	31-12-2024	31-12-2023
Resultado bruto	(24.699.804.062)	(6.744.843.349)
Gastos de administración y comercialización	(4.687.837.725)	(6.537.701.457)
Resultados financieros	29.062.511.104	(19.277.780.399)
Otros egresos, netos	(20.187.022.941)	2.089.508.634
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	(20.512.153.624)	(30.470.816.571)
Impuesto a las ganancias	(1.050.650.742)	(7.203.481.561)
(Pérdida) neta del ejercicio	(21.562.804.366)	(37.674.298.132)

c) Estructura de Generación / Aplicación de Fondos:

	31-12-2024	31-12-2023
Efectivo neto generado por las operaciones	4.457.173.593	(2.297.351.624)
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(5.045.238.976)	(8.800.119.648)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación	359.103.417	10.405.795.898
(Disminución) neta del efectivo	(228.961.966)	(691.675.360)

IX. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR		2024	2023
Solvencia	<u>Activo</u> Patrimonio Neto	(64,66)	7,17
Endeudamiento	<u>Pasivo</u> Patrimonio Neto	(65,66)	6,17
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	1,65	0,41
Inmovilización de Activos	<u>Activo No Corriente</u> Activo	0,80	0,84
Rentabilidad	<u>Resultado Neto</u> Patrimonio Neto Promedio	(2,29)	(0,39)

X. PRESENTACIÓN EN CONCURSO PREVENTIVO

Con fecha 25 de noviembre de 2024, la Sociedad se presentó en Concurso Preventivo en los términos y los alcances previstos en la Ley de Concursos y quiebras Ley N° 24.522 y modificatorias cuyas causas principales son: (i) siniestro en la planta de tratamiento de crudo del activo más importante de la compañía, lo que ha provocado pérdidas significativas en la producción volviendo a operar en valores pre-siniestro luego de 6 meses, (ii) campañas en las provincias de Salta y de Río Negro las cuales no han tenido los resultados esperados y el repago de las mismas, y (iii) durante la asunción del nuevo gobierno en diciembre de 2023, se han tomado ciertas medidas que han provocado un salto en el tipo de cambio sustancial lo que produjo la desaparición del financiamiento en dólares a tasas razonables que rondaban entre un 2% y 6% anual. El nuevo instrumento de deuda que emergió con estas nuevas medidas fue en pesos y a tasas que rondaban entre el 70% y 100% anual que, ante un tipo de cambio estable ha provocado que esa tasa en la industria del upstream sea imposible de sostener en el tiempo.

Previamente la Sociedad había instado un proceso de reestructuración privada de sus pasivos financieros, habiendo contratado los servicios profesionales del estudio MHR (Martínez de Hoz y Rueda), para que asistiera en su empeño de optimizar sus recursos financieros y para poder mantener una estructura de capital adecuada para el desarrollo de su negocio en el largo plazo, en la inteligencia de todo ello redundaría en un mejor desempeño operacional, mantenimiento de su fuerza laboral y disponibilidad de recursos. También se llevaron a cabo negociaciones con proveedores para reducir los costos operativos y un proceso de reingeniería de recursos humanos en sus diferentes establecimientos, administración central y yacimientos. Se establecieron distintos mecanismos de financiamiento privados que fracasaron.

Con fecha 25 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se resolvió ratificar la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, tal como lo exige el art. 6 de la Ley 24.522.

El 16 de diciembre de 2024 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la Sociedad que quedó radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Ciudad de Buenos Aires. El Expediente donde se radica el concurso es el N° 23674/2024 (el "**Expediente**").

El 16 de diciembre de 2024 el juez dictaminó la prohibición a ambos estados provinciales de Salta y Río Negro, de solicitar la caducidad de las concesiones con origen exclusivo en el estado de concursamiento.

Baja de la calificación de riesgo de las Obligaciones Negociables Serie III

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada a Fitch Ratings) bajó la calificación de las Obligaciones Negociables Serie III emitidas el 27 de diciembre de 2022 por un valor nominal de USD 10.799.696. La baja responde a que el día 27 de diciembre de 2024, la Sociedad cumplió parcialmente con los pagos de capital e intereses de las Obligaciones Negociables Serie III. Asimismo, desde la fecha anteriormente señalada, la Sociedad ha cumplimentado el pago, subsanando el atraso en el pago de capital más intereses.

XI. PERSPECTIVAS Y OBJETIVOS PARA EL 2025

En el año 2025, President se enfrenta a una serie de desafíos y oportunidades en un entorno marcado por la incertidumbre económica y política a nivel nacional e internacional. Observamos un clima de optimismo en relación con las nuevas políticas adoptadas por el nuevo gobierno, especialmente con la expectativa de menos trabas para la exportación, estabilidad cambiaria sin regulaciones que dificulten las operaciones y precios internacionales estables.

Confiamos que las políticas públicas logren establecer un camino de reducción sostenida de la inflación y que se eliminen las barreras de importación y exportación dado que el acceso al mercado internacional favorece sustancialmente el modelo de negocio de President.

En este contexto, la Compañía se propone a:

- Mantener un enfoque firme en la eficiencia operativa. Esto se logrará mediante una sólida gestión de costos que permita seguir incrementando los márgenes operativos.
- Se llevarán a cabo procesos de renegociación de servicios claves con alto impacto en el Estado de Resultados.
- Reducción de los costos administrativos
- La compañía está llevando a cabo procesos para desprenderse de activos que no generan valor.
- Estabilizar la compañía después de las turbulencias que ha generado el concurso.
- Asegurar la continuidad de los activos más rentables e importantes de la compañía.
- Cumplir con los compromisos de las Obligaciones Negociables en proceso de reestructuración.
- Restablecer el crédito mejorando la reputación con los acreedores no garantizados.
- Por último restablecer un sendero de crecimiento luego de aplicar o cumplimentar las medidas mencionadas.

El Directorio agradece la colaboración puesta reiteradamente de manifiesto por todos los miembros de la organización, así como los asesores, proveedores, clientes, bancos, aseguradoras e instituciones oficiales y privadas.

Esperando que la presente documentación merezca la aprobación de los Sres. Accionistas, el Directorio se complace en saludarlos atentamente.

EL DIRECTORIO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2025

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Av. Leandro N. Alem 592 - Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 14 y 13 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y 2023
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Actividad principal: desarrollo, gestión, dirección, explotación y asesoramiento de proyectos energéticos.

Fecha del estatuto social: 8 de junio de 2011.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio: 17 de junio de 2011.

Fechas de últimas modificaciones del estatuto: 28 de mayo de 2019.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 11.744 - Libro 55, Tomo de Sociedades por Acciones.
 Número correlativo: 1.843.891

Fecha de finalización del plazo social: 17 de junio de 2110.

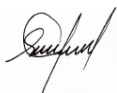
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (expresado en pesos, Nota 2.I y 2.II)

**Suscripto, emitido e
 integrado
 (Nota 6)**

Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción

7.673.636.531

Firmado a efectos de su identificación con
 mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
 Síndico
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
 CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
 Contador Público (U.B.A)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
 Presidente

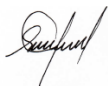
PRESIDENT PETROLEUM S.A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	31-12-2024	31-12-2023
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 4.a)	69.397.310	27.224.423
Inversiones (Nota 4.b)	231.156.836	502.291.689
Créditos por ventas (Nota 4.c)	4.049.948.792	3.765.705.968
Otros créditos (Nota 4.d)	12.521.047.540	15.606.993.464
Bienes de cambio (Nota 4.e)	750.340.717	2.695.624.320
Total del activo corriente	17.621.891.195	22.597.839.864
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 4.d)	1.246.356	88.875.435
Bienes de uso (Nota 4.f)	69.709.968.916	140.335.085.793
Activos intangibles (Nota 4.g)	114.123.830	202.459.150
Subtotal del activo no corriente	69.825.339.102	140.626.420.378
Llave de negocio (Nota 4.h)	113.663.105	(18.383.341.248)
Total del activo no corriente	69.939.002.207	122.243.079.130
Total del activo	87.560.893.402	144.840.918.994
Pasivo corriente		
Deudas comerciales (Nota 4.i)	3.223.537.468	4.714.970.247
Deudas fiscales (Nota 4.j)	1.878.074.519	693.957.302
Deudas sociales (Nota 4.k)	801.124.381	589.365.312
Préstamos (Nota 4.l)	4.796.335.368	48.852.777.631
Total del pasivo corriente	10.699.071.736	54.851.070.492
Pasivo no corriente		
Deudas comerciales (Nota 4.i)	6.432.492.813	-
Deudas fiscales (Nota 4.j)	7.455.649	74.054.982
Deudas sociales (Nota 4.k)	469.265.336	5.384.704
Préstamos (Nota 4.l)	55.697.973.557	44.059.378.988
Otras deudas (Nota 4.m)	15.608.856.132	25.642.447.283
Total del pasivo no corriente	78.216.043.487	69.781.265.957
Total del pasivo	88.915.115.223	124.632.336.449
Total del patrimonio neto (según estados respectivos)	(1.354.221.821)	20.208.582.545
Total del pasivo y patrimonio neto	87.560.893.402	144.840.918.994

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

ESTADO DE RESULTADO

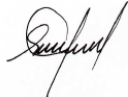
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	31-12-2024	31-12-2023
Ventas	33.223.052.990	34.274.998.712
Costo de ventas (Anexo III)	(57.922.857.052)	(41.019.842.061)
(Pérdida) bruta	(24.699.804.062)	(6.744.843.349)
Gastos de administración y comercialización (Anexo IV)	(4.687.837.725)	(6.537.701.457)
(Pérdida) operativa	(29.387.641.787)	(13.282.544.806)
Resultados financieros, netos (Nota 4.n)	29.062.511.104	(19.277.780.399)
Otros ingreso y egresos, netos (Nota 4.o)	(20.187.022.941)	2.089.508.634
(Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(20.512.153.624)	(30.470.816.571)
Impuesto a las ganancias (Nota 4.p)	(1.050.650.742)	(7.203.481.561)
(Pérdida) neta de los ejercicios	(21.562.804.366)	(37.674.298.132)

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



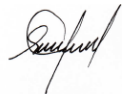
Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO****POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	2024					2023	
	Aporte de los propietarios		Reservas		Resultados no asignados	Total	Total
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa			
Saldos al inicio de los ejercicios	7.673.636.531	28.206.742.878	643.817.874	12.232.539.647	(28.548.154.385)	20.208.582.545	57.882.880.677
Distribución RNA según Acta de Asamblea Abril 2024	-	(15.671.796.864)	(643.817.874)	(12.232.539.647)	28.548.154.385	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	(21.562.804.366)	(21.562.804.366)	(37.674.298.132)
Saldos al 31 de diciembre	7.673.636.531	12.534.946.014	-	-	(21.562.804.366)	(1.354.221.821)	20.208.582.545

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

	31-12-2024	31-12-2023
VARIACION NETA DEL EFECTIVO ⁽¹⁾		
Efectivo al inicio de los ejercicios ⁽¹⁾	529.516.112	1.221.191.472
Efectivo al cierre de los ejercicios ⁽¹⁾	300.554.146	529.516.112
(Disminución) neta del efectivo	(228.961.966)	(691.675.360)
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES		
(Pérdida) neta de los ejercicios	(21.562.804.366)	(37.674.298.132)
Ajustes para conciliar la (pérdida) / ganancia neta con el efectivo aplicado a las operaciones:		
Depreciaciones de bienes de uso	34.586.569.241	21.544.455.905
Amortizaciones de bienes intangibles	88.335.324	52.080.434
Consumo de Materiales	994.533.867	1.122.499.636
Amortización de llave	653.022.892	(900.295.973)
Recupero llave negativa	(19.150.027.255)	-
Impuesto a las ganancias	1.050.650.742	7.203.481.561
Impairment por desvalorización de BBUU	40.089.252.751	-
Intereses, diferencia de cambio y otros	(32.776.951.111)	22.569.925.276
Cambios en activos y pasivos, netos:		
Créditos por ventas	(284.242.824)	(381.842.156)
Otros créditos	3.173.575.003	(5.410.962.071)
Bienes de cambio	1.945.283.603	(1,751,788,489)
Deudas comerciales	4.941.060.034	(2.314.803.878)
Deudas fiscales	1.117.517.883	(388.676.181)
Deudas sociales	675.639.701	(326.322.260)
Otras deudas	(11.084.241.892)	(5.640.805.282)
Efectivo neto generado por / (aplicado a) las operaciones	4.457.173.593	(2,297,351,624)
EFFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisición de bienes de uso	(5.045.238.976)	(8.802.289.810)
Adquisición de activos intangibles	-	-
Baja de Bienes de uso	-	-
Baja de activos intangibles	-	2.170.162
Efectivo (aplicado a) las actividades de inversión	(5.045.238.976)	(8.800.119.648)
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Prestamos obtenidos	55.105.501.967	22.417.197.983
Pagos de capital e intereses	(54.746.398.550)	(35.031.054.136)
Aporte de Capital	-	23.019.652.051
Efectivo generado por las actividades de financiación	359.103.417	10.405.795.898
Variación neta del efectivo	(228.961.966)	(691.675.360)

(1) Se considera efectivo a caja y bancos, e inversiones, con vencimiento menor a 3 meses.

Las Notas 1 a 15 y los Anexos I a VI son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79


Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(cifras expresadas en pesos Nota 2.II, excepto donde se indica en forma expresa)

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

President Petroleum S.A. ("President", la "Sociedad" o la "Compañía") se constituyó el 8 de junio de 2011 bajo su original denominación Onda Lumini Energía S.A. con el objeto de dedicarse al desarrollo, gestión, dirección, asesoramiento, inversión, explotación, financiación y venta de proyectos energéticos.

Concesión Área Puesto Guardián:

Con fecha 29 de julio de 2014, President, adquirió el 100% de la Concesión Área Puesto Guardián, quedando a su cargo la operación de la misma. Los activos netos adquiridos se valoraron a sus valores corrientes, los cuales se determinaron utilizando un modelo de flujos netos de fondos descontados basados en precios futuros y proyecciones de costos. La Sociedad utilizó un informe de reservas independiente a la fecha de adquisición. Dado que el costo de la adquisición fue inferior al importe de los activos netos identificables, la Sociedad siguiendo lo establecido en las normas contables profesionales vigentes registró al 31 de diciembre de 2014 una llave de negocio negativa.

Con fecha 24 de agosto de 2015 se firmó con la Secretaría de Energía de la Provincia de Salta un nuevo Acta Acuerdo, cuyo aspecto más relevante fue la conversión del área de concesión en un área de desarrollo no convencional y por un plazo de 35 años. Consecuentemente la concesión fue extendida hasta agosto de 2050.

El 12 de julio de 2018, se firmó el Acta Acuerdo de pago por la finalización del plazo del Plan Piloto del Acta Acuerdo firmada el 24 de agosto de 2015, mencionada en el párrafo anterior.

Permisos de exploración Áreas Matorras y Ocultar

El 4 de septiembre de 2012 fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta los Decretos provinciales N° 2495/12 y 2491/12 por los cuales se otorgó a las empresas Tripetrol Petroleum S.A., Petrolera San José S.A. y President Petroleum S.A. permisos de exploración en las áreas Ocultar y Matorras, respectivamente. Ambas áreas están ubicadas en la Provincia de Salta y tienen superficies aproximadas de 733,925 km² y 1.469,076 km². La inversión inicial prevista para cada una de estas concesiones es de U\$S 2 millones (U\$S 4 millones en total), los cuales serán aplicados a una primera fase de adquisición y reprocesamiento de sísmica. Según el pliego de condiciones de la licitación adjudicada, ésta primera fase de exploración podrá durar hasta 3 años, luego se pasará a una segunda etapa de exploración de hasta 2 años de duración y finalmente al último período de exploración de hasta 1 año de duración. El 18 de junio de 2015 fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta los Decretos provinciales N° 2170 y 2172 por los cuales se autorizó a las empresas Tripetrol Petroleum S.A. y Petrolera San José S.A. a ceder el 100% de sus permisos de exploración en las áreas Ocultar y Matorras a favor de President Petroleum S.A., respectivamente. En abril de 2016 fueron publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta los Decretos provinciales N° 339/16 y 387/16 por los cuales se otorgó la extensión del primer período exploratorio de las áreas Ocultar y Matorras por el término de 18 meses contados a partir de su vencimiento de acuerdo a los Decretos N° 2495/12 y 2491/12, respectivamente. A través de los Decretos provinciales N° 1.147/17 y 1145/17, ambos de fecha 28 de agosto de 2017, los permisos fueron prorrogados por 18 meses adicionales. Posteriormente, a través de los Decretos provinciales N° 236/19 y 241/19, ambos de fecha 15 de febrero de 2019, los permisos fueron prorrogados por 18 meses adicionales para ambas áreas. Luego, con fecha 29 de mayo de 2020 a través de los Decretos provinciales N° 334/20 y 331/20 se extendieron los permisos para ambas áreas por 12 meses. Con fecha 24 de enero del 2022, se publicó el decreto N° 50/2022 mediante el cual se declararon extinguidos de pleno derechos los permisos de Exploración otorgados mediante Decretos 2491/12 y 2495/12 y en consecuencia se revirtieron las áreas hidrocarburíferas denominadas Matorras y Ocultar. El compromiso de inversión pendiente determinado es la suma de USD 2.609.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones Seiscientos Nueve Mil). Dichos compromisos en las áreas mencionadas se han transferido a la concesión Puesto Guardián.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 1 (Continuación)*Permiso de exploración Área Angostura*

Con fecha 12 de noviembre de 2019, mediante Decreto provincial N° 1571, la Provincia de Río Negro autorizó a la empresa Compañía General de Combustibles S.A., en su carácter de titular del Permiso Exploratorio sobre el Área “Angostura” a ceder el total de los derechos y obligaciones emergentes de dicho Permiso a favor de la Sociedad, conforme art 72 de la Ley N° 17.319. De acuerdo a escritura definitiva de cesión de fecha 29 de noviembre de 2019, se otorgó a la Sociedad el pase al Segundo Período Exploratorio sobre el área “Angostura” por un plazo de vigencia de 4 años, conforme el art. 23 de la Ley N° 17.319, contados a partir de la presentación ante la autoridad de aplicación de la escritura definitiva de cesión, con lo cual el mismo vence el 9 de diciembre de 2023.

Con fecha 9 de diciembre de 2023, se perfeccionó el vencimiento del Permiso Exploratorio del área Angostura adjudicado por la provincia de Río Negro mediante el decreto 1571/2019, revirtiéndose dicha área a la Provincia. Con fecha 13 de diciembre de 2023, se hizo entrega del área a la provincia de Río Negro sin cargo alguno, de pleno derecho, y libre de todo gravamen, conforme acta de inspección N° 004570. Finalmente mediante Decreto 137/24 de fecha 22 de febrero del 2024 se autorizó la reversión total del área Angostura, quedando perfeccionada la devolución del área.

Concesión de Explotación Área Puesto Flores / Estancia Vieja:

El Área de Puesto Flores/Estancia Vieja fue inicialmente explotada por YPF, hasta que el 27 de febrero de 1998 por Decisión Administrativa N° 162, se autorizó a YPF a ceder el 100% de su participación en favor de AEC Argentina S.A., actual Alberta Energy Company Argentina S.A., quedando perfeccionada la cesión en 1999. En el año 2001, Alberta Energy Company Argentina S.A. fue autorizada mediante Decisión Administrativa N° 8/2001 a ceder el total de sus derechos sobre la concesión de explotación del Área Puesto Flores/Estancia Vieja en favor de Chevron San Jorge S.A.

El 15 de septiembre de 2017, mediante Decreto Provincial N° 698, la Provincia de Río Negro autorizó a Chevron San Jorge S.A. en su carácter de titular de la concesión de explotación sobre el Área Puesto Flores/Estancia Vieja a ceder el total de sus derechos y obligaciones emergentes de dicha concesión en favor de President Petroleum S.A.

El 20 de septiembre de 2017, la Sociedad celebró con la Provincia de Río Negro un acuerdo de renegociación de la concesión de explotación. Dicho acuerdo tuvo como objeto principal la prórroga de la concesión de explotación por el plazo de 10 años, contados a partir del vencimiento del plazo de la concesión original, con lo cual la misma vence el día 14 de noviembre de 2027 y también la cesión de un 10% del interés en el Área a EDHIPSA, la empresa de energía provincial. Este acuerdo fue ratificado por la Legislatura Provincial (Ley 5251 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro el 11/12/17).

El 3 de mayo de 2018, se instrumentó la conformación de una Unión Transitoria (UT) en asociación con la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A. (EDHIPSA) (Nota 7).

Con fecha 22 de febrero de 2024 mediante Decreto Provincial 138/24 La Sociedad tramitó una reversión parcial del área Puesto Flores – Estancia Vieja en el marco de la Ley de Hidrocarburos N° 17.319 y Ley Q N° 4.296.

La Sociedad alegó, en su pretensión, que, la decisión de revertir parcialmente el área se debe a que los resultados obtenidos luego de los trabajos ejecutados sobre el área a revertir, muestran una baja economicidad de la misma y la necesidad de reducir su superficie a fin de que exista una consistencia entre la superficie de la Concesión de Explotación y las oportunidades de desarrollo del subsuelo del área.

Que por todo lo expuesto, la provincia consideró necesario y oportuno autorizar la reversión parcial del área hidrocarburífera “Puesto Flores — Estancia Vieja” de titularidad de la empresa President Petroleum S.A, en el marco de la Ley N° 17.319, en base a las consideraciones expuestas; Que han tomado debida intervención los Organismos de Control, Asesoría Legal de la Secretaría de Hidrocarburos y Fiscalía de Estado mediante Vista N° 00237-24.

Concesión de Explotación Áreas Puesto Prado y Las Bases:

La Sociedad resultó adjudicataria de la concesión de explotación de las áreas Puesto Prado y Las Bases mediante el Decreto N° 1507/18 del 8 de noviembre de 2018 por el plazo de 10 años.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025

Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 1 (Continuación)

Las concesiones, las cuales son adyacentes al área hidrocarburífera "Puesto Flores – Estancia Vieja", incluyen el acceso a las reservas, infraestructura y a un oleoducto estratégico.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, se firmaron los contratos de Concesión de Explotación y se constituyeron las UT Puesto Prado y Las Bases. Ambas con una participación de President Petroleum S.A. del 90% y de EDHPSA, la empresa de energía provincial, del 10% restante (Nota 8).

Contratos de concesión y vencimientos:

La sociedad mantiene vigentes contratos de concesión de la provincia de Río Negro con vencimientos próximos en los ejercicios 2027 y 2028, los cuales representan el 85% de su volumen operativo.

La continuidad de la actividad principal depende de la renovación de dichas concesiones, que al momento de emisión de estos estados contables aún no han sido formalmente prorrogadas. Asimismo, las condiciones contractuales implican la realización de importantes inversiones en activos específicos en los próximos ejercicios.

La no renovación o incumplimiento de las inversiones planificadas podría comprometer la continuidad de la operatoria actual.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas profesionales aplicables

Los estados contables de President Petroleum S.A. (la "Sociedad") por el período económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados y expuestos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

II. Información contable ajustada por inflación

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001, se discontinuó la reexpresión de estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria y conforme a las disposiciones del Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Desde el 1 de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, según lo dispuesto por el Decreto N° 1.269/02 del PEN, se reanudó el ajuste por inflación contable aplicando el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica (RT) N° 6 de la FACPCE. A partir del 1 de marzo de 2003, y en cumplimiento del Decreto N° 664/03 del PEN y las respectivas normas y regulaciones de la IGJ, la Sociedad suspendió la reexpresión de sus estados contables.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios, el que prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la IGJ) recibir estados contables ajustados por inflación. Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 10/18 de IGJ, la cual requiere que los estados contables se presenten ante ese organismo de control en moneda homogénea.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa de inflación acumulada en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 2 (Continuación)

Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1 de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la IGJ mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1 de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 117.76% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y del 211.41% en el período precedente.

Las mencionadas resoluciones JG N° 539/18 de la FACPCE y 107/18 del CPCECABA admiten la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales la Sociedad ha optado por:

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo" requerida por la Interpretación N° 2 de la FACPCE.
- Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea en el estado de resultados, de acuerdo con la sección 4.1.b de la Resolución JG N° 539/18 y la RT N° 6. Adicionalmente, incluyó en nota a los estados contables el detalle de su composición en términos nominales reexpresados. Esto no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

III. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables vigentes requiere que la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos, pasivos, ingresos y egresos y la exposición de contingencias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad.

IV. Información comparativa

Se ha reexpresado la información comparativa para exponerla sobre bases uniformes con la del presente ejercicio.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos, créditos y pasivos (excepto por otras deudas no corrientes):

En moneda nacional: a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada período/ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación, el cual no difiere significativamente de su valor descontado, en caso de corresponder, al cierre del ejercicio.

En moneda extranjera: a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre del período/ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas al resultado del período/ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025

Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 3 (Continuación)

Los créditos incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para reducir su valor al de probable realización. La información adicional sobre el plazo estimado de vencimiento de los créditos y pasivos se expone en el anexo V.

b) Inversiones:

Las inversiones consistentes en fondos comunes de inversión han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

Por otro lado, los depósitos en plazo fijo son valuados a su capital más el interés devengado a la fecha del cierre del ejercicio.

c) Bienes de cambio:

Corresponde al stock de petróleo al cierre del ejercicio valuado a su valor neto de realización. Los insumos han sido valuados a su costo de reposición al cierre del período/ejercicio.

El valor de los bienes de cambio al cierre del ejercicio no excede su valor recuperable.

d) Bienes de uso:

Los bienes de uso se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes depreciaciones acumuladas y los deterioros del valor de los bienes de uso detectados.

Actividad de producción de petróleo

– Los costos relacionados con la adquisición de los derechos de la concesión de exploración y explotación de las áreas han sido activados en el rubro “Bienes de uso” en la línea “Propiedad minera, pozos y equipos de explotación”. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos y éstos han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido y las reservas probadas totales.

– Los costos relacionados con las actividades de exploración de petróleo y gas, así como los de perforación de los pozos exploratorios, son activados en Obras en Curso hasta que se determine si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados costos de perforación se imputan en el resultado del ejercicio en que la inexistencia de reservas sea confirmada. Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio, se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En estas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si el mismo ha descubierto un volumen de reservas que justifique el desarrollo del mismo como pozo productivo y si el área está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas y de la viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumpliera, el costo del mismo es imputado a resultado en ese momento.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la sociedad no posee pozos exploratorios en suspenso.

– Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y a los pozos secos de desarrollo y los costos de equipos y otros costos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo han sido activados.

– Los costos activados reexpresados relacionados con actividades productivas han sido depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y las reservas de petróleo probadas y desarrolladas que se estima recuperar.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 3 (Continuación)

- Los costos por obligaciones para el abandono de pozos de hidrocarburos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al mismo valor estimado de las sumas a pagar descontadas, en el rubro “Otras deudas” del Balance General. Los cambios en las estimaciones de las sumas a pagar descontadas son realizados considerando los costos corrientes incurridos para el abandono de pozos u otra información externa disponible, si las obligaciones para el abandono de pozos no fueran llevadas a cabo. Los cambios futuros en los costos mencionados, como así también en las regulaciones vinculadas a abandono de pozos, los cuales no son factibles de predecir a la fecha de emisión de los presentes estados contables, podrían afectar el valor de las obligaciones para el abandono de pozos y, consecuentemente, del activo relacionado, afectando en consecuencia los resultados de las operaciones futuras.

Otros bienes de uso

- Los bienes no afectados directamente a la producción de petróleo han sido depreciados siguiendo el método de depreciación de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien tomando como base su valor reexpresado al cierre.

Los trabajos de mantenimiento y las reparaciones de los bienes de uso se imputan a resultados a medida que se realizan. Las renovaciones, mejoras y refacciones que implican un aumento de la capacidad o de la vida útil de los bienes son activadas. A medida que los bienes de uso son reemplazados, sus costos reexpresados relacionados y sus depreciaciones acumuladas, son dados de baja.

Deterioro del valor de bienes de uso

De acuerdo con lo establecido en las normas contables profesionales vigentes, a los fines de evaluar la recuperabilidad de los bienes de uso, se evalúa anualmente la existencia de algún indicador de que tales activos deben ser desvalorizados. En estos casos, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del período/ejercicio. A tal efecto, los activos se agruparon en una Actividad Generadora de Efectivo (“AGE”) en tanto que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos, todo ello teniendo en cuenta las condiciones regulatorias, económicas, operativas y comerciales.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado correspondiente a la AGE.

Si el importe recuperable de la AGE es inferior a su importe en libros, el importe en libros de la misma se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea “Previsión por desvalorización de bienes de uso” en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la AGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores.

En el caso de una reversión, el importe en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025

Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 3 (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha registrado un cargo por desvalorización de bienes de uso por un monto total de \$ 40.089.252.751.- El mayor deterioro fue dado por los bienes registrados en la provincia de Salta, un 89% del total aproximadamente, básicamente por los cambios en algunas variables como ser baja en la producción y de precios de venta.

La tasa de descuento utilizada fue del 15%, consistente con la utilizada en el ejercicio anterior. No obstante, dicha tasa se sustenta en supuestos internos, ya que actualmente la sociedad no tiene acceso al financiamiento externo.

e) Activos intangibles

Los costos de exploración y evaluación se capitalizan inicialmente en centros de costos por área de exploración. Si posteriormente se cumple con el criterio para el reconocimiento de un activo de exploración y evaluación, se los clasifica como activos tangibles (bienes de uso) o como activos intangibles, dependiendo de la naturaleza del activo.

Los activos intangibles se encuentran medidos a sus valores de costo o incorporación al patrimonio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.II, en función de sus respectivas fechas de origen, habiendo deducido las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad estima que el valor de dichos activos no supera su valor recuperable.

f) Llave de negocio

La llave de negocio positiva incluida durante el ejercicio 2017 corresponde a la adquisición de Puesto Flores. La llave de negocio se amortiza utilizando el método de las unidades de producción mediante la aplicación de la relación entre el petróleo producido y las reservas probadas totales.

La llave contabilizada al cierre han sido reexpresadas en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descripto en la nota 2.II.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad estima que el valor de dichos activos no supera su valor recuperable.

Impuestos y regalías:**Impuesto a las ganancias**

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos contemplando los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducciones de ganancias impositivas futuras, computadas considerando la tasa impositiva que sancionada a la fecha de los estados contables, se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización. Con fecha 16 de junio de 2021, se promulgó la ley 27.630, la cual establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

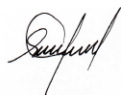
Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 14,3 millones;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 143 millones;
- 35% para ganancias superiores a \$ 143 millones.

Dicha modificación será de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Por lo tanto, el activo o pasivo diferido de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 fue medido considerando la tasa del 35% considerando la normativa vigente, (nota 4.p)

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 3 (Continuación)**Regalías**

Por la producción de petróleo crudo, la misma abonó regalías sobre el valor estimado en boca de pozo de dichos productos. Dicho valor es asimilable al precio de venta final menos gastos de transporte. Las regalías se imputan al costo de producción.

g) Cuentas del patrimonio neto:

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, en función de las respectivas fechas de suscripción. El capital social se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia de su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

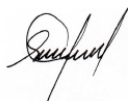
Las reservas y los resultados no asignados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.II, considerando los movimientos del ejercicio.

h) Cuentas del estado de resultados:

Las cuentas del estado de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste en la nota 2.II, excepto:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a su valor nominal reexpresados en moneda de cierre.
- El costo de ventas ha sido calculado computando las unidades vendidas en cada mes al costo de reproducción de dicho mes reexpresados en moneda de cierre.
- Los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso, y costo de ventas de bienes de uso), que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.
- Los resultados financieros generados por activos y pasivos se exponen netos en el rubro "Resultados financieros" reexpresados en moneda de cierre.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados contables:

Balance general al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023:

	31-12-2024	31-12-2023
a) Caja y bancos:		
Caja	1.755.034	1.351.033
Fondo fijo en moneda extranjera (Anexo II)	82.320	140.318
Bancos en moneda local	67.517.638	25.661.730
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	42.318	71.342
	69.397.310	27.224.423
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	231.156.836	502.291.689
	231.156.836	502.291.689
c) Créditos por ventas:		
Deudores comunes en moneda local	38.657.986	657.275.835
Deudores comunes en moneda extranjera (Anexo II)	4.011.290.806	3.108.430.133
	4.049.948.792	3.765.705.968
d) Otros créditos:		
Corrientes		
Adelanto a proveedores	2.202.018	6.933.108
Adelanto a proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	143.417.291	173.258.687
Seguros	47.013.709	94.470.696
Seguros en moneda extranjera (Anexo II)	521.247.408	952.918.717
Otros créditos en moneda extranjera (Anexo II)	4.238.328.513	3.667.324.625
Créditos impositivos	606.409.745	1.361.827.561
Créditos con partes relacionadas (Nota 5)	86.069.179	108.653.682
Créditos con partes relacionadas (Nota 5 y Anexo II)	5.944.308.884	9.196.077.576
Otros créditos	944.463.545	105.699.638
Diversos	15.882.248	1.445.392
Provisión por desvalorización de otros créditos (Anexo VI)	(28.295.000)	(61.616.218)
	12.521.047.540	15.606.993.464
No corrientes		
Otros créditos impositivos no corrientes	1.246.356	6.699.724
Seguros y otros gastos a devengar	-	82.175.711
	1.246.356	88.875.435
e) Bienes de cambio:		
Petróleo crudo	750.340.717	2.695.624.320
	750.340.717	2.695.624.320
f) Bienes de uso:		
Valor residual (Anexo I)	109.799.221.667	140.335.085.793
Provisión por desvalorización de BU (Anexo VI)	(40.089.252.751)	-
	69.709.968.916	140.335.085.793

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025

Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

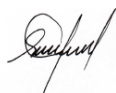
Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 4 (Continuación)

	31-12-2024	31-12-2023
g) Activos intangibles:		
Estudios geológicos	114.123.830	202.459.150
	114.123.830	202.459.150
h) Llave de negocio:		
Llave Puesto Flores	113.663.105	201.641.819
	-	(18.584.983.067)
	113.663.105	(18.383.341.248)
i) Deudas comerciales:		
Corrientes		
Proveedores en moneda local	1.985.605.870	846.507.904
Proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	-	2.042.242.771
Provisión facturas a recibir	658.540.711	271.938.188
Provisión facturas a recibir moneda extranjera (Anexo II)	579.390.887	1.554.281.384
	3.223.537.468	4.714.970.247
No Corrientes		
Proveedores en moneda local	487.063.184	
Proveedores en moneda extranjera (Anexo II)	5.945.429.629	-
	6.432.492.813	
j) Deudas fiscales:		
Corrientes		
Regalías	1.127.824.760	544.987.789
Retenciones impositivas	612.846.781	17.123.575
Ingresos Brutos	96.853.268	128.543.770
Impuesto al Valor Agregado	11.098.004	3.302.168
Impuesto Bienes Personales Responsable Sustituto	29.451.706	-
	1.878.074.519	693.957.302
No Corrientes		
Ingresos Brutos	-	54.517.131
Impuesto al Valor Agregado	7.455.649	19.537.851
	7.455.649	74.054.982
k) Deudas sociales:		
Corrientes		
Remuneraciones	428.721.369	127.430.005
Aportes y contribuciones sociales	291.229.058	400.039.532
Provisión vacaciones	50.029.368	49.668.752
Diversos	31.144.586	12.227.023
	801.124.381	589.365.312
No Corrientes		
Aportes y contribuciones sociales	469.265.336	5.384.704
	469.265.336	5.384.704
l) Préstamos:		
Corrientes		
Descubierto bancario	442.555.927	613.827.403
Arrendamiento en pesos (Nota 12)	25.242.764	23.808.862
Arrendamientos financieros en moneda extranjera (Nota 12 y Anexo II)	195.698.442	268.771.587
Préstamos bancarios (Nota 10)	1.579.309.035	1.527.353.296
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	-	6.753.737.200
Pagarés Bursátiles en moneda extranjera (Nota 11 y Anexo II)	-	28.564.959.574
Obligaciones Negociables en moneda extranjera (Nota 11 y Anexo II)	2.553.529.200	11.100.319.707
	4.796.335.368	48.852.777.631

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 4 (Continuación)

	31-12-2024	31-12-2023
No corrientes		
Arrendamientos financieros (Nota 12)	51.366.505	29.966.762
Arrendamientos financieros en moneda extranjera (Nota 12 y Anexo II)	89.440.286	-
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	12.101.347.364	16.507.042.556
Obligaciones Negociables en moneda extranjera (Anexo II)	5.264.478.580	12.677.856.742
Préstamos bancarios (Nota 10)	230.676.667	1.517.567.863
Pagarés Bursátiles en pesos (Nota 11)	20.156.600.000	-
Pagarés Bursátiles en moneda extranjera (Nota 11 y Anexo II)	17.804.064.155	13.326.945.065
	55.697.973.557	44.059.378.988

m) Otras deudas:

No corrientes		
Sociedades relacionadas en moneda local (Nota 5)	1.140.537	2.483.675
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Nota 5 y Anexo II)	67.439.520	115.046.467
Previsión para Juicios	-	-
Pasivo por taponamiento de pozos en moneda extranjera (Anexo II)	5.307.183.827	13.046.821.212
Previsión por remediaciones ambientales (Anexo II y Anexo VI)	3.494.478.109	91.780.507
Impuesto diferido (Nota 4.p)	6.738.614.139	12.386.315.422
	15.608.856.132	25.642.447.283

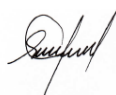
Estado de Resultado por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31-12-2024	31-12-2023
n) Resultados financieros, netos:		
Multas y recargos	(193.426.825)	(317.158.231)
Intereses ganados por inversiones	847.379.790	897.169.170
Intereses devengados	(14.493.326.226)	(8.636.546.324)
Intereses condonados	-	6.202.789.770
Diferencia de cambio	(13.802.066.672)	(102.889.323.108)
Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios	(342.058.620)	(464.993.622)
Actualización del pasivo por abandono de pozos	(1.183.540.250)	(871.407.021)
Intereses por arrendamientos financieros	(60.991.584)	(64.037.354)
Intereses y Gastos ON	(577.083.993)	(925.484.709)
Resultados por coberturas	-	(397.517.872)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	58.867.625.484	88.188.728.902
	29.062.511.104	(19.277.780.399)

o) Otros ingresos y egresos, netos

Previsión por desvalorización Bienes de Uso	(40.089.252.751)	-
Recupero de llave negativa Puesto Guardían	19.150.027.248	-
Otros egresos e ingresos, netos	752.202.562	2.089.508.634
	(20.187.022.941)	2.089.508.634

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

p) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
Impuesto a las ganancias y diferido	(1.050.650.742)	(7.203.481.561)

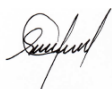
La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente a la ganancia neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados del período, es la siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias	(20.052.292.429)	(30.470.816.571)
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la pérdida neta antes de impuesto a las ganancias- Beneficio	7.018.302.350	10.664.785.799
Diferencias permanentes	(12.484.786.745)	(15.812.007.226)
Efecto cambio de tasas (25% - 35%)	132.574.786	(2.141.716.084)
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	4.283.258.867	85.455.950
Quebrantos vencidos	-	-
Total cargo por Impuesto a las Ganancias	(1.050.650.742)	(7.203.481.561)
Total cargo Impuesto a las Ganancias corriente	-	7.901.220
Total cargo por Impuesto Diferido	(1.050.650.742)	(7.211.382.781)

La composición del pasivo diferido neto reconocido en los estados contables al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Activos impositivos diferidos:	31-12-2024
Quebranto impositivo	1.653.014.080
Préstamos	307.479.348
Provisiones	1.682.180.989
Otros Créditos	9.903.250
Total activo diferido	3.652.577.667
Pasivos impositivos diferidos:	
Bienes de uso	(10.364.134.882)
Ajuste por inflación impositivo	(27.032.846)
Inversiones corrientes	(24.078)
Total pasivo diferido	(10.391.191.807)
Total pasivo diferido, neto	(6.738.614.139)

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

5. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 con sociedades relacionadas son los siguientes:

	Otros créditos	Otras deudas	Préstamos
Molecular Energies PLC	5.713.605.026	67.439.520	12.101.347.364
President Energy Paraguay S.A.	230.703.858	-	-
President Energy Holding UK Limited	86.069.179	1.140.537	-
Total 31-12-2024	6.030.378.063	68.580.057	12.101.347.364 ⁽¹⁾
Total 31-12-2023	9.304.731.258	117.530.142	23.260.779.756

(1) Al 31/12/24 el saldo de préstamos con sociedades relacionadas se conforma de la siguiente manera:

- Capital U\$S 4.000.000, más intereses adeudados U\$S 49.413, a una tasa de interés compensatorio del 7,5% anual sobre Libor (30 días).
- Capital U\$S 6.890.776, más los intereses adeudados U\$S 785.924, a una tasa de interés compensatorio del 12,5% anual sobre Libor (180 días).

Las principales operaciones efectuadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 con sociedades relacionadas son las siguientes:

	2024		2023	
	Honorarios por servicios	Intereses financieros (*)	Honorarios por Servicios	Intereses financieros (*)
Molecular Energies PLC	485.220.246	(2.971.483.507)	1.884.833.693	(4.330.185.521)
Total	485.220.246	(2.971.483.507)	1.884.833.693	(4.330.185.521)

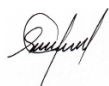
(*) Los intereses financieros correspondiente a partes relacionadas, se registra dentro de la cuenta Intereses devengados, expuesta en los Resultados financieros, netos al cierre.

6. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 29 de junio de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió el aumento del capital social por un total de 294.000.000 correspondiente a 294.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y un voto por acción mediante la capitalización de la deuda que la Sociedad mantenía con el accionista President Energy Holding UK Limited por un monto de 294.000.000. Adicionalmente, President Energy Holding UK Limited le condonó a la Sociedad los intereses devengados a la fecha de capitalización de la deuda antes mencionada por 10.894.577 en moneda de diciembre de 2018. Teniendo en cuenta lo establecido en las normas contables profesionales argentinas, la Sociedad ha encuadrado dicha operación como una transacción con los propietarios o sus equivalentes definida en la Resolución Técnica N°16, y consecuentemente la ha registrado incrementando su patrimonio neto e imputándola bajo la denominación "Otras contribuciones de capital".

Con fecha 6 de septiembre de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió el aumento del capital social por un total de 6.896.088.038 correspondiente a 6.896.088.038 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y un voto por acción mediante la capitalización de la deuda que la Sociedad mantenía con el accionista President Energy Holding UK Limited por un monto de 6.896.088.038. Adicionalmente, President Energy Holding UK Limited le condonó a la Sociedad los intereses devengados a la fecha de capitalización de la deuda antes mencionada por 1.858.194.186 en moneda de agosto de 2023. Teniendo en cuenta lo establecido en las normas contables profesionales argentinas, la Sociedad ha encuadrado dicha operación como una transacción con los propietarios o sus equivalentes definida en la Resolución Técnica N°16, y consecuentemente la ha registrado incrementando su patrimonio neto.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 6 (Continuación)

Dicho aumento de capital, junto con la modificación de estatuto respectiva, se encuentran inscripta en la Inspección General de Justicia.

Consecuentemente, el capital social al 31 de diciembre de 2024 asciende a 7.673.636.531 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria es la siguiente:

- President Energy Holding UK Limited posee 7.645.323.814 acciones – Domicilio: Carrwood Park, Selby Road, Leeds LS15 4LG, Inglaterra. Su actividad principal es la exploración, desarrollo y producción de petróleo crudo y gas y la venta de hidrocarburos y actividades relacionadas.
- Peter M. Levine posee 28.312.717 acciones – Domicilio: C/O MSZ Alpenstrasse 15, Zug, 6302, Switzerland.

7. ACUERDO DE OPERACIÓN CONJUNTA - UT PRESIDENT PETROLEUM S.A. – EDHIPSA – ÁREA: PUESTO FLORES – ESTANCIA VIEJA

Con fecha 3 de mayo de 2018, la Sociedad instrumentó la conformación de una Unión Transitoria (UT) en asociación con la Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial S.A. y se ha establecido, en la misma fecha, un Acuerdo de Operación Conjunta para la Concesión de Explotación sobre el área “Puesto Flores – Estancia Vieja”.

En el mismo, se establecen las condiciones y porcentajes de participación (90% correspondiente a President Petroleum S.A. y 10% correspondiente a EDHIPSA), obligaciones y responsabilidades de las partes, y la definición de la participación en inversiones y gastos.

Para el recupero de los montos aportados por President correspondientes al porcentaje de participación de EDHIPSA, la Sociedad podrá retener hasta el 50% del resultado neto que por la venta mensual de hidrocarburos le correspondiera percibir a EDHIPSA, en tanto exista un saldo deudor a cargo de esta última y sólo en el caso que el resultado de la explotación del área arroja un resultado positivo.

Con fecha 27 de febrero de 2019 el contrato de UT se encuentra inscripto en IGJ.

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra pendiente la obtención de la CUIT.

8. ACUERDO DE OPERACIÓN CONJUNTA - UT PRESIDENT PETROLEUM S.A. – EDHIPSA – ÁREA: PUESTO PRADO Y LAS BASES

Durante 2018, President resultó adjudicataria de la concesión de las áreas Puesto Prado y Las Bases en la provincia de Río Negro mediante el Decreto N° 1507/18 de fecha 8 de noviembre de 2018. La concesión de las áreas se extiende por el término de 10 años.

Las concesiones, las cuales son adyacentes al área hidrocarburífera “Puesto Flores – Estancia Vieja”, incluyen el acceso a las reservas, infraestructura y a un oleoducto estratégico.

Puesto Prado

Los costos relacionados con la adquisición de la concesión de explotación del área han sido activados en el rubro “Bienes de uso” en la línea “Propiedad minera, pozos y equipos de explotación” reexpresados en moneda de cierre.

Al igual que en la concesión de Puesto Flores-Estancia Vieja, President tiene el 90% de participación y EDHIPSA participa con el 10% restante.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 8 (Continuación)

La asociación con EDHIPSA se ha instrumentado con la conformación de una Unión Transitoria (UT) el día 18 de diciembre de 2018. La vigencia del contrato es de 10 años.

Con fecha 10 de mayo de 2019 el contrato de UT se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro.

Al 31 de diciembre de 2024, se encuentra pendiente la obtención de la CUIT.

Las Bases

Los costos relacionados con la adquisición de la concesión de explotación del área han sido activados en el rubro "Bienes de uso" en la línea "Propiedad minera, pozos y equipos de explotación" reexpresados en moneda de cierre.

Al igual que en la concesión de Puesto Flores-Estancia Vieja, President tiene el 90% de participación y EDHIPSA participa con el 10% restante.

La asociación con EDHIPSA se ha instrumentado con la conformación de una Unión Transitoria (UT) el día 18 de diciembre de 2018. La vigencia del contrato es de 10 años.

Con fecha 17 de mayo de 2019 el contrato de UT se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro.

Al 31 de diciembre de 2024, se encuentra pendiente la obtención de la CUIT.

Recupero de inversiones

Para el recupero de los montos aportados por President correspondientes al porcentaje de participación de EDHIPSA, la Sociedad podrá retener hasta el 50% del resultado neto que por la venta mensual de hidrocarburos le correspondiera percibir a EDHIPSA, en tanto exista un saldo deudor a cargo de esta última y sólo en el caso que el resultado de la explotación del área arroja un resultado positivo.

9. REVERSIÓN DEL AREA ANGOSTURA

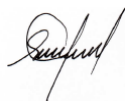
A fines del 2019, se otorgó a President la cesión del total de los derechos y obligaciones emergentes del Permiso Exploratorio sobre el área "Angostura" en la provincia de Río Negro mediante el Decreto N°1571/19 de fecha 12 de noviembre de 2019. Con esta cesión se otorga a la Sociedad el pase al Segundo Período Exploratorio por un plazo de 4 años.

Con fecha 9 de diciembre de 2023, se perfeccionó el vencimiento del Permiso Exploratorio del área Angostura adjudicado por la provincia de Río Negro mediante el decreto 1571/2019, revirtiéndose dicha área a la Provincia. Con fecha 13 de diciembre de 2023, se hizo entrega del área a la provincia de Río Negro sin cargo alguno, de pleno derecho, y libre de todo gravamen, conforme acta de inspección N° 004570. Finalmente mediante Decreto 137/24 de fecha 22 de febrero del 2024 se autorizó la reversión total del área Angostura, quedando perfeccionada la devolución del área.

10. PRÉSTAMOS BANCARIOS**a) Para la perforación de un nuevo pozo petrolero en la concesión de Puesto Guardián (Salta), y/o el reacondicionamiento de pozos existentes en la misma concesión.**

El 3 de marzo de 2022, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$70.000.000 a un plazo de 36 meses. El capital será abonado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 30% TNA. Con fecha 23 de marzo de 2022, la Compañía celebró una ampliación al contrato de préstamo bancario, la suma adicional es de \$120.000.000.- llevando el mismo a un total de \$190.000.000.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Las condiciones de la ampliación del préstamo son las mismas a la pactadas en el contrato del 3 de marzo de 2022 con la siguiente salvedad, la tasa de interés del segundo desembolso es del 35% TNA. A la fecha de los presentes Estados Financieros se han abonado 17 cuotas por \$ 158.460.00 restando 4 cuotas por un total de \$ 31.540.000.

b) Para la realización de inversiones de capital, específicamente para la campaña de intervención de pozos y/o adecuación de instalaciones.

El 19 de abril de 2023, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$250.000.000 a un plazo de 36 meses. El capital será abonado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 63,50% TNA fija. Con fecha 27 de abril de 2023, la Compañía celebró una ampliación al contrato de préstamo bancario, la suma adicional es de \$235.000.000.- llevando el mismo a un total de \$485.000.000. Las condiciones de la ampliación del préstamo son las mismas a la pactadas en el contrato del 19 de abril de 2023 con la siguiente salvedad, la tasa de interés del segundo desembolso es del 66,50% TNA fija. A la fecha de los presentes Estados Financieros se han abonado 7 cuotas por \$ 141.513.167 restando 17 cuotas por un total de \$ 343.486.833.

c) Para la integración de capital de trabajo.

El 10 de julio de 2023, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$730.000.000 a un plazo de 12 meses. El capital será abonado en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas comenzando la primera de ellas al mes de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 86,75% TNA fija. Con fecha 28 de agosto se canceló parte del capital en \$ 260.197.083, en consecuencia el préstamo quedó restructurado en \$ 469.802.917 bajo las mismas condiciones. A la fecha de los presentes Estados Financieros se ha abonado la totalidad del préstamo.

d) Para la realización de inversiones de capital asociados a la actividad principal, específicamente para la campaña de intervención de pozos y/o adecuación de instalaciones.

El 29 de agosto de 2023, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$400.000.000 a un plazo de 36 meses. El capital será abonado en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 12 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 95,75% TNA fija. A la fecha de los presentes estados financieros se han abonado 2 cuotas por \$33.333.333 restando 22 cuotas por un total de \$366.666.667.

e) Para la integración de capital de trabajo.

El 1 de febrero de 2024, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$1.700.000.000 a un plazo de 12 meses. El capital será abonado en 9 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 3 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 45% TNA fija. A la fecha de los presentes Estados Financieros se han abonado 6 cuotas por \$ 1.133.333.333 restando 3 cuotas por un total de \$ 566.666.667.

f) Para la integración de capital de trabajo.

El 29 de febrero de 2024, la Compañía celebró un contrato de préstamo bancario con el Banco Hipotecario. El préstamo es por \$1.000.000.000 a un plazo de 12 meses. El capital será abonado en 8 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un plazo de gracia de 4 meses contados a partir de la fecha de desembolso. Los intereses serán pagaderos mensualmente. La tasa de interés es de 45% TNA fija. A la fecha de los presentes Estados Financieros se han abonado 5 cuotas por \$ 625.000.000 restando 3 cuotas por un total de \$ 375.000.000.

Los préstamos arriba enunciados presentan las siguientes características de garantías: (i) Cesión de derechos de cobro de las ventas de petróleo crudo y gas provenientes de la Concesión Puesto Guardián, la Concesión de Puesto Prado y la Concesión Las Bases, (ii) los prestamos tienen un derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre la totalidad de las acciones de la Sociedad y (iii) los préstamos contienen una cláusula de fianza que será emitida mediante un pagaré a favor del Banco.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025

Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

11. PRESTAMOS CON TERCEROS

- a) La Compañía ha emitido pagarés electrónicos bursátiles hasta el 9 de octubre de 2024 por un total de USD 17.252.000 y PESOS 20.156.600.000.

Dichos títulos de deuda se liquidan al descuento y deben ser abonados al vencimiento a su valor nominal. A la fecha de los presentes estados financieros, la totalidad de los pagarés se encuentran dentro del concurso preventivo.

- b) Con fecha 11 de noviembre de 2021, mediante la Resolución RESFC-2021-21492-APN-DIR#CNV, la Comisión Nacional de Valores autorizó a President Petroleum S.A. el ingreso al régimen de la oferta pública y la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el régimen PYME CNV por un monto de hasta AR\$ 900.000.000 (pesos argentinos novecientos millones) o su equivalente en otras monedas.

Con fecha 25 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables PYME CNV Serie I por un valor nominal de USD 8.950.000 (dólares estadounidenses ocho millones novecientos cincuenta mil) con un precio de emisión del 100%, cuyo vencimiento opera el 25 de noviembre de 2023. Las ON PYME Serie I devengan intereses a una tasa fija anual del 1.24%. Los intereses se pagarán trimestralmente por trimestre vencido, los días 25 de febrero, 25 de mayo, 25 de agosto y 25 de noviembre de cada año. El capital será amortizado en (4) cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir de la fecha en que se cumplan 15 (quince) meses desde la fecha de emisión. Si cualquier fecha de pago de intereses o capital no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior. Como resultado de la emisión de las ON Serie III descripta más abajo, el saldo al 31 de diciembre de 2022 del VN de las ON Serie I es de USD 41.815 (dólares estadounidenses cuarenta y un mil ochocientos quince).

A la fecha de los presentes Estados Financieros las ON Serie I fueron canceladas en su totalidad.

La ON PYME CNV serán pagaderas en pesos argentinos al promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos al día hábil anterior a la fecha de pago de amortizaciones o intereses de las ON PYME CNV, tomando el tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500.

Con fecha 15 de junio de 2022, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables PYME CNV Serie II por un valor nominal de USD 3.585.517 (dólares estadounidenses tres millones quinientos ochenta y cinco mil quinientos diecisiete) con un precio de emisión del 100%, cuyo vencimiento opera el 15 de julio de 2024. Las ON PYME Serie II devengan intereses a una tasa fija anual del 3.89%. Los intereses excepto por la primera fecha de pago que resultará de un período de devengamiento de intereses irregular de cuatro (4) meses contados desde la fecha de Emisión y Liquidación, los intereses se pagarán trimestralmente por período vencido, los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año. El capital será amortizado en (4) cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir de la fecha en que se cumplan 16 (dieciséis) meses desde la fecha de emisión y liquidación. Si cualquier fecha de pago de intereses o capital no fuera un día hábil, dicho pago será efectuado en el día hábil inmediatamente posterior.

A la fecha de los presentes Estados Financieros las ON Serie II fueron canceladas en su totalidad.

Con fecha 27 de diciembre de 2022, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables PYME CNV Serie III (las "ONs Serie III") por un valor nominal de USD 10.799.696 (dólares estadounidenses diez millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y seis) con un precio de emisión del 100%, cuyo vencimiento original operaba el 27 de diciembre de 2025. Las ONs Serie III fueron integradas en especie con Obligaciones Negociables Serie I oportunamente emitidas por la Sociedad por un valor nominal de USD 9.246.696 (dólares estadounidenses nueve millones doscientos cuarenta y seis mil seiscientos noventa y seis) e integradas en efectivo por un valor nominal USD 1.553.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos cincuenta y tres mil). El porcentaje de integración en especie de las ONs Serie III con Obligaciones Negociables Serie I fue del 99,53%.

Conforme sus términos de emisión originales: (i) las ONs Serie III devengaban intereses a una tasa fija anual del 4%; (ii) los intereses se pagaban trimestralmente por período vencido a partir de la fecha de emisión y liquidación, los días 27 de marzo, 27 de junio, 27 de septiembre y 27 de diciembre de cada año, venciendo la primera fecha de pago de intereses el 27 de marzo de 2023 y venciendo la última fecha de pago de intereses en la fecha de vencimiento; y (iii) el capital de las ONs Serie III se amortizaba en seis (6) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha en que se cumplan 21 (veintiún) meses desde la fecha de emisión y liquidación.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 11 (Continuación)

En virtud de dos amortizaciones de capital –cada una por un monto equivalente al 16,66% del capital original de emisión– ocurridas el 27 de septiembre de 2024 y el 27 de diciembre de 2024, el capital en circulación a la fecha del presente en virtud de las ONs Serie III es de US\$7.201.237,30.

Como fuera informado mediante aviso de hecho relevante que la Sociedad publicó con fecha 23 de enero de 2025, disponible en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad oportunamente obtuvo cartas de respaldo por parte de tenedores de ONs Serie III que representan un monto equivalente al 77,73% del valor nominal en circulación de las ONs Serie III, para implementar ciertas modificaciones propuestas (las “Modificaciones Propuestas”) que prevén, entre otras cuestiones: (i) la modificación de la fecha de vencimiento final de las ONs Serie III al 31 de diciembre de 2026; (ii) la modificación del esquema de amortización del capital pendiente de pago en virtud de las ONs Serie III a 18 cuotas mensuales y consecutivas, comenzando el 27 de julio de 2025 y finalizando en la fecha de vencimiento; (iii) la modificación del período de devengamiento de intereses bajo las ONs Serie III, que será mensual por período vencido a partir del 27 de enero de 2025, en vez de trimestral; (iv) la modificación de la tasa de interés aplicable, del 4% al 6% nominal anual a partir del período de devengamiento con vencimiento el 27 de enero de 2025 (inclusive) y hasta el período de devengamiento con vencimiento el 27 de junio de 2025 (inclusive), y al 8% nominal anual a partir del período de devengamiento con vencimiento el 27 de julio de 2025 (inclusive) y hasta el período de devengamiento con vencimiento el 27 de diciembre de 2026 (inclusive); y (v) la modificación del régimen de Saldo Mínimo previsto en la Prenda de Créditos (según dicho término se define más adelante) a fin adaptarlo al nuevo esquema de servicios de deuda. Las Modificaciones Propuestas se encuentran sujetas a la autorización del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 23, donde tramita el concurso preventivo de la Sociedad, lo que será seguido de un proceso de solicitud de consentimiento dirigido a la totalidad de los tenedores de las ONs Serie III, todo lo cual deberá ocurrir en los términos y plazos previstos en las cartas de respaldo antedichas.

Las ONs Serie III son pagaderas en pesos argentinos el promedio aritmético simple de los últimos tres (3) Días Hábiles previos al día hábil anterior a la fecha de pago de amortizaciones o intereses de dichas obligaciones negociables, tomando el tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación “A” 3500.

Las ONs Serie III están garantizadas con un derecho real de prenda en primer grado de privilegio, en favor de Banco Hipotecario S.A., actuando como agente de la garantía y no a título personal, en beneficio de los tenedores de las ONs Serie III, sobre el 60% de los créditos originados por la Sociedad, y la cobranza de cualquier suma de dinero, importe o pago en especie, por cualquier concepto resultante de ello, por cada una de las operaciones de venta de petróleo crudo provenientes de la explotación de la Concesión Puesto Flores por parte de la Sociedad (la “Prenda de Créditos”).

12. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha registrado pasivos por arrendamientos en el pasivo no corriente y corriente por 140.806.791 y 220.941.206, respectivamente. Dichos pasivos se encuentran descontados a las siguientes tasas:

Plazo del arrendamiento	Saldo al 31-12-24	Tasa efectiva promedio anual
24 meses	285.138.729	13%
48 meses	3.846.840	28%
49 meses	9.914.301	23%
35 meses	62.848.127	39%

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025

Eduardo G. Cariglino
Sindico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 12 (Continuación)

Al 30 de diciembre de 2024, el pasivo pendiente por los contratos por arrendamientos, ascienden a 361.747.997, los cuales, en su totalidad, fueron capitalizados en el rubro "Bienes de uso" al momento de su adquisición. Al 31 de diciembre de 2024, los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamientos se encuentran expuestos en el Anexo V. La evolución de los pasivos por arrendamientos de la Sociedad por el período finalizado el 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Pasivos por arrendamientos

Saldo al inicio	322.547.211
Altas por arrendamientos	424.749.058
Bajas de arrendamientos	(122.373.016)
Diferencias de cambio	(263.175.256)
Saldo al cierre del período	361.747.997

13. CONTINGENCIAS

En el año 2013 se inició un proceso legal contra la UT Puesto Guardián iniciado por Edgardo Carlos Bellini, propietario de uno de los terrenos en donde el pozo MDT-14, propiedad de la UT, provocó un incidente ambiental. La acción judicial implica el reclamo a la UT (y otros) en relación al control ambiental del pozo MDT-14, la remediación de las áreas circundantes del pozo MDT-14 y extracciones de agua de estratos subterráneos para su análisis.

El 18 de noviembre de 2013, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Salta ratificó una decisión de primera instancia que respaldaba el reclamo del señor Bellini. En diciembre de 2013, se presentó un recurso extraordinario contra la decisión de la Corte Suprema de Justicia.

El 30 de junio de 2015, la decisión final de la Corte Suprema de Justicia ratificó una decisión de primera instancia que respaldaba el reclamo del Sr. Bellini.

Si bien el control ambiental reclamado, ya ha sido cumplimentado por una de las partes demandadas, la Sociedad deberá asumir el 33.33% del costo total de la remediación ambiental y lo respectivo a las extracciones de agua. A fecha de los presentes estados contables, no hay definición cierta por parte de los letrados de la UT, respecto de los importes a desembolsar relacionados con este caso. La Sociedad ha determinado la contabilización del posible efecto del caso en "Otros pasivos - Previsión para juicios en moneda extranjera".

Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad contestó demanda por reclamo de daños y perjuicios generados en la propiedad del señor Edgardo Carlos Bellini como consecuencia del incidente en el pozo MDT14. El Juzgado se declaró incompetente, el actor apeló la resolución que fue revertida por la Cámara, a raíz de ello el Estado Nacional apeló la resolución de la Cámara. Finalmente, la Corte de Justicia de Salta dispuso que el expediente debía ser girado al fuero federal por estar demandado el Estado Nacional haciendo lugar a la excepción de incompetencia planteada. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no ha sido radicada en el fuero federal.

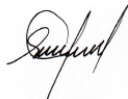
14. INCERTIDUMBRE SIGNIFICATIVA RESPECTO A LA HIPÓTESIS DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad presenta un patrimonio neto negativo, situación que se encuadra en los términos del artículo 94 inciso 5° de la Ley de Sociedades. A la fecha de emisión de los presentes estados contables (3 de abril de 2025), la dirección se encuentra preparando las acciones para convocar a la asamblea de accionistas para tratar esta situación. Esta asamblea tendrá por objeto considerar medidas de recomposición patrimonial o, en su defecto, la disolución de la sociedad.

La administración ha preparado proyecciones de flujo de fondos a fin de evaluar la hipótesis de empresa en funcionamiento. No obstante, tales proyecciones están condicionadas a la ejecución de inversiones y trabajos de reparación en pozos que podrían no concretarse debido a la actual situación financiera. Si esas inversiones no se realizaran, podrían afectar los ingresos proyectados, aunque no se puede determinar con certeza si ello pondría en riesgo la operatoria de la empresa.

Por otra parte, los accionistas no han manifestado a la fecha formalmente su voluntad de realizar aportes adicionales ni han comprometido medidas concretas de apoyo financiero.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

Nota 14 (Continuación)

Asimismo, la sociedad se encuentra en concurso preventivo desde el 16 de diciembre, tramitado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en etapa de verificación de créditos. La propuesta de pago a los acreedores aún no ha sido presentada, y conforme al cronograma judicial, el plazo límite para su presentación vencerá en abril de 2026.

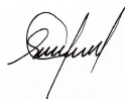
Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, conforme lo establecido en las normas contables vigentes.

A pesar de ello, los presentes estados contables han sido preparados bajo dicha hipótesis, dado que la administración considera que cuenta con alternativas razonables para la continuidad operativa, cuya efectividad aún no puede asegurarse.

15. HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones entre la fecha de cierre de ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, ni el resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha que no haya sido mencionado.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

Anexo I

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

(expresados en pesos - Nota 2.I y 2.II)

Cuenta Principal	Al comienzo del ejercicio	2024			
		Costo			Valor al cierre del ejercicio
		Altas	Transferencias	Bajas (2)	
Mejoras sobre inmuebles de terceros	37.426.564	-	-	-	37.426.564
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	239.107.251.808	-	5.200.128.247	-	244.307.380.055
Materiales y repuestos	975.468.604	803.422.277	-	(994.533.867)	784.357.014
Equipos de computación	401.571.472	29.788.678	-	-	431.360.150
Muebles y útiles	59.868.017	881.166	-	-	60.749.183
Rodados	607.163.619	-	-	-	607.163.619
Arrendamiento financiero	2.414.689.381	424.749.058	-	-	2.839.438.439
Perforaciones en curso	12.302.443.967	3.786.397.797	(5.200.128.247)	-	10.888.713.517
Total 31-12-2024	255.905.883.432	5.045.238.976	-	(994.533.867)	259.956.588.541
Total 31-12-2023	248.226.093.258	8.802.289.810	-	(1.122.499.636)	255.905.883.432

Cuenta Principal	Al comienzo del ejercicio	2024				2023	
		Depreciaciones				Valor residual al cierre del ejercicio	Valor residual al cierre del ejercicio
		Alícuota	Del ejercicio	Bajas	Al cierre del ejercicio		
Mejoras sobre inmuebles de terceros	37.426.564	33%	-	-	37.426.564	-	-
Propiedad minera, pozos y equipos de explotación	113.589.905.302	(1)	34.447.896.323	-	148.037.801.625	96.269.578.430	125.517.346.506
Materiales y repuestos	-	-	-	-	-	784.357.013	975.468.605
Equipos de computación	176.749.913	33%	13.716.191	-	190.466.104	240.894.046	224.821.558
Muebles y útiles	25.107.489	10%	249.955	-	25.357.444	35.391.739	34.760.528
Rodados	353.162.960	25%	2.333.756	-	355.496.716	251.666.903	254.000.659
Arrendamiento financiero	1.388.445.405	-	122.373.016	-	1.510.818.421	1.328.620.018	1.026.243.976
Perforaciones en curso	-	-	-	-	-	10.888.713.517	12.302.443.961
Total 31-12-2024	115.570.797.633		34.586.569.241	-	150.157.366.874	109.799.221.667	
Total 31-12-2023	94.026.341.728		21.544.455.905	-	115.570.797.633		140.335.085.793

- (1) Propiedad minera, pozos y equipos de explotación se deprecian utilizando una alícuota en función de las unidades de producción (Nota 3.d)
- (2) La baja por materiales y repuestos se computan al costo de producción en mantenimiento y gastos de operación.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025

Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79

Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

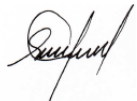
Anexo II

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de Cambio (1)	Valor de Libros	Valor de Libros
	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
	USD		\$	
Activo Corriente				
Caja y Bancos	121	1.029	124.638	211.660
Créditos por ventas	3.898.242	1.029 (1)	4.011.290.806	3.108.430.133
Otros créditos	10.541.596	1.029 (1)	10.847.302.096	13.989.579.605
			<u>14.858.717.540</u>	<u>17.098.221.398</u>
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	561.426	1.032 (2)	579.390.887	3.596.524.155
Préstamos	19.924.701	1.032 (2)	2.749.218.642	46.687.788.068
			<u>3.328.609.529</u>	<u>50.284.312.223</u>
Pasivo No Corriente				
Deudas Comerciales	5.761.075	1.032 (2)	5.945.429.629	-
Otras deudas	8.594.091	1.032 (2)	8.869.101.457	13.253.648.186
Préstamos	16.914.018	1.032 (2)	35.259.330.385	42.511.844.363
			<u>50.073.861.471</u>	<u>55.765.492.549</u>

(1) Tipo de cambio comprador al 31 de diciembre de 2024.

(2) Tipo de cambio vendedor al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**Anexo III**

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIO FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
COSTO DE VENTAS**

(Expresado en pesos - Nota 2.I y 2.II)

	31-12-2024	31-12-2023
Existencia al comienzo de los ejercicios	2.695.624.320	943.835.831
Costos de producción (Anexo IV)	57.340.933.502	43.646.800.705
Resultado por tenencia	(1.363.360.053)	(875.170.155)
Existencia al cierre de los ejercicios	(750.340.717)	(2.695.624.320)
Costo de ventas de los ejercicios	57.922.857.052	41.019.842.061

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



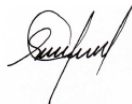
Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.**Anexo IV**

ESTADO DE RESULTADOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(expresados en pesos, Nota 2.I y 2.II)

Rubro	Costos de Producción	Gastos de administración y comercialización	Total al 31 diciembre de 2024	Total al 31 diciembre de 2023
Sueldos y cargas sociales	3.705.318.436	2.124.571.198	5.829.889.634	5.524.703.036
Gastos del personal	417.765.084	-	417.765.084	379.628.708
Mantenimiento y gastos de operación	1.980.465.692	-	1.980.465.692	3.168.849.377
Depreciación de bienes de uso	34.583.896.380	2.672.857	34.586.569.241	21.544.455.905
Amortización de bienes intangibles	88.335.324	-	88.335.324	52.080.434
Amortización llave de negocio	653.022.892	-	653.022.892	(900.295.973)
Honorarios por servicios	-	473.961.067	473.961.067	1.096.180.241
Combustibles, lubricantes y químicos	1.948.333.590	-	1.948.333.590	2.324.357.809
Servicios subcontratados	4.542.866.349	-	4.542.866.349	3.994.003.048
Otros costos operativos	65.265.538	-	65.265.538	112.732.757
Regalías	4.559.644.813	-	4.559.644.813	4.920.810.665
Seguros	811.139.803	14.308.569	825.448.372	811.509.639
Servidumbres y canon minero	753.636.026	-	753.636.026	1.449.057.270
Mediciones, entregas y transporte	1.219.944.542	-	1.219.944.542	1.746.570.724
Tratamiento de crudo, agua y gas	1.542.507.078	-	1.542.507.078	1.243.280.526
Estudios y ensayos	23.095.875	-	23.095.875	178.658.704
Impuestos	-	1.688.625.240	1.688.625.240	1.524.147.190
Gastos y comisiones bancarias	-	68.935.493	68.935.493	106.213.147
Compromiso social	106.399.765	-	106.399.765	180.756.258
Gastos de oficina	273.625.452	142.125.365	415,750,817	450.849.224
Gastos diversos	65.670.863	172.637.936	238,308,795	275.953.472
Total	57.340.933.502	4.687.837.725	62.028.771.227	50.184.502.161

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03 de abril de 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

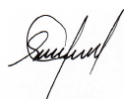
PRESIDENT PETROLEUM S.A.**Anexo V**
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
APERTURA POR VENCIMIENTO DE CRÉDITOS Y DEUDAS
(expresada en pesos)

	Inversiones	Créditos por ventas (1)	Otros créditos (1)	Deudas comerciales (1)	Otras deudas (1) (3)	Préstamos (2)
Sin plazo	-	-	-	-	15.540.276.081	-
Con plazo						
- Vencido	-	-	-	-	549.316.539	23.497.723.928
- A vencer:						
- Hasta tres meses	231.156.836	4.049.948.792	5.810.021.855	3.223.537.468	1.524.661.417	4.884.609.072
- De tres a seis meses	-	-	389.036.809	-	107.775.965	1.197.429.195
- De seis a nueve meses	-	-	6.028.439.710	-	31.045.567	9.438.952.410
- De nueve a doce meses	-	-	293.549.166	-	466.399.412	3.738.284.918
- A más de un año			1.246.356	6.432.492.813	16.085.577.117	17.737.309.402
Total con plazo	231.156.836	4.049.948.792	12.522.293.896	9.656.030.281	2.764.638.741	60.494.308.925
Total	231.156.836	4.049.948.792	12.522.293.896	9.656.030.281	18.764.776.017	60.494.308.925

(1) No devengan intereses.

(2) Ver Notas 5, 10 y 11.

(3) Incluyen: deudas Sociales, deudas fiscales y otras deudas.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril de 2025


Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79


Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240

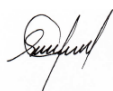


Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

PRESIDENT PETROLEUM S.A.--
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PREVISIONES Y PROVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(en pesos – Nota 2.I y 2.II)
Anexo VI

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Resultado por exposición a la inflación	Saldos al	
					31.12.2024	31.12.2023
Deducidas del activo						
Previsión por desvalorización de otros créditos	61.616.218	-	-	(33.321.218)	28.295.000	61.616.218
Previsión por desvalorización de bienes de uso	-	40.089.252.751	-	-	40.089.252.751	-
Deducidas del pasivo						
Provisión por remediaciones de pozos	91.780.507	152.907.972	-	3.249.789.630	3.494.478.109	91.780.507
Previsión para Juicios	-	14.865.550	(14.865.550)	-	-	-
Total 31-12-2024	153.396.725	40.257.026.273	(14.865.550)	3.216.468.412	43.612.025.860	
Total 31-12-2023						153.396.725

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 03 de abril 2025



Eduardo G. Cariglino
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 85 - F° 12

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 03 de abril de 2025
CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 79



Dr. Raúl Alberto Presa (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 - F° 240



Facundo Fernandez de Oliveira
Presidente

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas de

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

CUIT N°: 30-71191343-9

Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 592 -Piso 6°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de Síndico Titular de President Petroleum S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, informo sobre el examen que he realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicios de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en mi examen con el alcance que menciono en el apartado II.

I - DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los estados contables de President Petroleum S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del Patrimonio Neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio anual N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 15y anexos I al VI.

II – ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que me compete de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, he examinado los documentos detallados en el Apartado I. Para el examen de los documentos mencionados me remito al informe del Auditor. Por lo tanto, mi examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos. No he efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no he evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación, comercialización y producción, cuestiones estas de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III – MANIFESTACIÓN DE LA SINDICATURA

Basado en mi examen y en el informe que emitió el Auditor con fecha 3 de abril de 2025 informo que:

- a) Los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 contemplan todos los hechos que son de mi conocimiento.

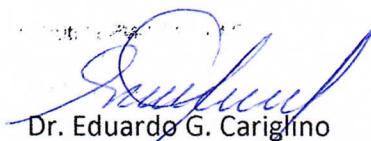


- b) Los referidos Estados Contables de President Petroleum S.A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.
- c) Se han observado las normas sobre garantías a ser prestadas por los directores de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015 en su artículo 76.
- d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades

IV- INCERTIDUMBRE SIGNIFICATIVA RELACIONADA CON EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en el Informe del Auditor sobre incertidumbre significativa relacionada con el concepto de empresa en funcionamiento. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 14, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar dudas importantes sobre la capacidad de PRESIDENT PETROLEUM S.A. para continuar como empresa en funcionamiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2025



Dr. Eduardo G. Cariglino

Contador Público (U.B.A.)

Síndico Titular.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor Presidente de
PRESIDENT PETROLEUM S.A.
C.U.I.T.: 30-71191343-9
Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 592 – 6º Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 15 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico N° 13 terminado el 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

(Continuación)

Incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 14 a los estados contables, en la que se describen las incertidumbres significativas existentes respecto de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad presenta un patrimonio neto negativo, motivo por el cual la dirección se encuentra preparando las acciones necesarias para convocar a la asamblea de accionistas, a fin de considerar medidas de recomposición patrimonial o, en su defecto, resolver la disolución de la sociedad. Al respecto, los accionistas no han manifestado a la fecha su voluntad de realizar aportes adicionales ni han comprometido medidas concretas de apoyo financiero.

Por otra parte, se informa que la sociedad se encuentra en proceso concursal sin propuesta de pago aún presentada, y que su flujo de fondos proyectado depende de inversiones que podrían no concretarse.

Tal como se indica en dicha nota, estas condiciones plantean una incertidumbre significativa en relación con la aplicación de la hipótesis de empresa en marcha.

Asimismo, destacamos la Nota 1, párrafo "Contratos de concesión y vencimientos", donde se informa que los contratos de concesión vigentes con la provincia de Río Negro finalizan a fines de los años 2027 y 2028, y que los mismos requieren importantes inversiones en los próximos ejercicios. La falta de renovación de dichos contratos o el incumplimiento de las inversiones comprometidas podría afectar la continuidad de la operatoria actual.

Los estados contables adjuntos no incluyen ajuste alguno por los eventuales efectos futuros que pudieran derivarse de una resolución desfavorable de las incertidumbres mencionadas.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

(Continuación)

Responsabilidades de la Dirección de PRESIDENT PETROLEUM S.A. en relación con los estados contables

La Dirección de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de PRESIDENT PETROLEUM S.A.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

(Continuación)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables (cont)

- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Según surge de los registros contables de **PRESIDENT PETROLEUM S.A.**, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 118.864.081 (pesos ciento dieciocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochenta y uno), la cual no era exigible a esa fecha.
2. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2025

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I – F° 79



DR. RAUL A. PRESA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 159 – F° 240

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de abril de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 03/04/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: PRESIDENT PETROLEUM S.A.

CUIT: 30-71191343-9

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$87.560.893.402,00

Intervenida por: Dr. RAUL ALBERTO PRESA

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. RAUL ALBERTO PRESA

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 159 F° 240

Firma en carácter de socio

CANEPA KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 79

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

844970

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
ugctgssm

